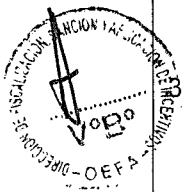


**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	29/01/2015	HORA INICIO	16:30	HORA TÉRMINO	17:30	LUGAR	OEFA II
AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
<p>1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogada María Luisa Egúsqüiza Mori, abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe y abogado José Ignacio Peña De Cárdenas, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 134-2014-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD y N° 035-2014-OEFA/CD.</p> <p>2. La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TF I - Abogado <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF III - Abogado <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF IV - Abogado y/o Bachiller en Derecho <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF IV - Economista y/o Bachiller en Economía <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF V - Abogado y/o Bachiller en Derecho <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos <p>Se efectuó la lectura del Memorándum N° 080-2015-OEFA/DFSAI, de fecha 26 de enero del 2015, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:</p> <p>Tercero Fiscalizador I Perfil Académico: Derecho (01)</p> <p>Tercero Fiscalizador III Perfil Académico: Derecho (01)</p> <p>Tercero Fiscalizador IV Perfil Académico: Derecho (02) Perfil Académico: Economía (01)</p> <p>Tercero Fiscalizador V Perfil Académico: Derecho (02)</p>							



El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum Circular N° 007-2015-OEFA/OA de fecha 29 de enero del 2015 acordando consignar en la presente acta los cuadros de detalle del proceso de selección:

ACUERDOS ADOPTADOS

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de Tercero Fiscalizador I, III, IV y V; obteniendo el siguiente resultado:

TERCERO FISCALIZADOR I		
01	Soria Dall'Orso, Carlos Antonio Martín	Abogado
TERCERO FISCALIZADOR III		
01	Casas Hurtado, Kimberly Nadia	Abogado
TERCERO FISCALIZADOR IV		
01	Gutiérrez Yupanqui, Ilián Susan	Abogada
02	Tejeda Suárez, Claudia Luz	Bachiller en Derecho
03	Ninayahuar Alejos, Carla	Economista
TERCERO FISCALIZADOR V		
01	Paucar Mauricie, Rosa Lourdes	Abogada
02	Quispe Requena, Kathya Buenaventura	Abogada

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.6 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

Siendo las **diecisiete y treinta horas del día veintinueve de enero del dos mil quince** se da por concluida la sesión.

María Luisa Egúsquiza Mori
Directora de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular

José Ignacio Peña De Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación
Miembro Titular

Arturo Haruo Nakayama Watanabe
Subdirector de Fiscalización de la
Dirección de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular